

Instrucciones para rellenar el formulario

AH

Instrucciones de la Bundesagentur für Arbeit para rellenar los formularios de solicitud del subsidio de desempleo «Arbeitslosengeld II»

Las instrucciones para rellenar el formulario forman parte de la solicitud de prestaciones para garantizar el sustento conforme al Libro Segundo del Código de Seguridad Social (SGB II). En la hoja informativa del SGB II podrá encontrar más información.

Las instrucciones y las ayudas electrónicas para rellenar el formulario están disponibles en la página web www.arbeitsagentur.de también en los siguientes idiomas: árabe, búlgaro, inglés, francés, griego, italiano, croata, persa, polaco, portugués, rumano, ruso, serbio, español y turco.

Tenga en cuenta que la ayuda y las instrucciones para rellenar el formulario escritas en otros idiomas no tienen carácter jurídico vinculante.

Generalmente, su solicitud tiene efecto retroactivo para el primer día del mes (art. 37 párrafo 2 frase 2 SGB II). Por ello, deberá realizar las declaraciones, especialmente acerca de los ingresos percibidos, para el mes completo en que presentó su solicitud.

Le rogamos no entregar los originales de los recibos, sino sus copias.

La solicitud del subsidio de desempleo de acuerdo con el SGB II está compuesta por la solicitud principal y diversos anexos, que deberán rellenarse adicionalmente conforme a su situación de vida. Para poder asignar estos anexos de manera inequívoca, debe anotar de nuevo sus datos personales en cada uno de ellos.

La oficina de empleo necesita sus datos para determinar su derecho a las prestaciones de cobertura básica y, en tal caso, para poder pagarle las prestaciones que correspondan.

La protección de datos personales es de vital importancia, por lo que el tratamiento de datos personales se lleva a cabo de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, en especial las regulaciones del Reglamento General de Protección de Datos de la UE (RGPD) y del Código de la Seguridad Social alemán.

Encontrará más indicaciones referentes a la protección jurídica de datos en su oficina de empleo y también en Internet accediendo a la página www.arbeitsagentur.de/datenerhebung.

Como beneficiaria o beneficiario del subsidio de desempleo «Arbeitslosengeld II» usted no está sujeta/o al régimen legal de la seguridad social para la jubilación. Por ello, no realiza aportaciones al seguro de pensiones. No obstante, el periodo de prestación del subsidio de desempleo «Arbeitslosengeld II» será comunicado al seguro de pensiones, que comprobará si corresponde un tiempo de compensación. Le rogamos que para esta notificación indique su número del seguro de pensiones, el cual encontrará en su tarjeta de la seguridad social.

La indicación del número de teléfono y de la dirección de correo electrónico es voluntaria. Si aporta estos datos, se podrán aclarar las posibles preguntas también por teléfono o mediante e-mail, con lo que se tramitará su solicitud con más rapidez. Al indicar su número de teléfono y su dirección de correo electrónico, dará su conformidad para el uso interno.

Encontrará el BIC y el IBAN generalmente en su extracto de cuenta. Los puede obtener también desde su Online-Banking, por ejemplo en la sección «Mis datos» o «Detalles de cuenta», dependiendo de cómo se especifique en su banco o caja de ahorros. Además, estos datos se encuentran en las tarjetas de cliente o las tarjetas de débito de la mayoría de los bancos y cajas de ahorro.

Solo será preciso indicar el BIC si la cuenta bancaria referida no pertenece a un país del Espacio Económico Europeo o en el caso de órdenes de exención.

Se ruega observar también que, si se cobran el subsidio de desempleo «Arbeitslosengeld» y el «Arbeitslosengeld II», técnicamente no es posible recibir estas prestaciones en dos cuentas bancarias diferentes.

Tenga en cuenta que en las transferencias a una cuenta de cobro de tarjeta de crédito, técnicamente no es posible especificar el número de tarjeta de crédito en uso y puede dar lugar a devoluciones de pagos. Por lo tanto, se recomienda encarecidamente utilizar una cuenta corriente para percibir las prestaciones.

Según la Ley sobre cuentas de pago (Zahlungskontengesetz) toda consumidora o todo consumidor que resida regularmente en la Unión Europea tiene derecho a tener una llamada «cuenta básica». Por favor, infórme-se en su banco o caja de ahorros. También puede percibir las prestaciones mediante una «Orden de pago para abono en cuenta» (cheque postal). Esto significa que las prestaciones le pueden ser abonadas en efectivo en cualquier oficina de pagos de la Deutsche Post o del Deutsche Postbank. No obstante, esto le generará un coste de 2,85 euros que le deducirán directamente de la prestación que le corresponda. Además, la oficina de pagos cobrará también tasas adicionales por el pago en efectivo, cuya cuantía dependerá del importe del pago.

Wichtige Hinweise
Advertencias importantes

Datenschutz
Protección de datos

1 Rentenversicherungsnummer
Número de seguro de pensiones

2 Telefonnummer/
E-Mail-Adresse
Número de teléfono/
dirección e-mail

3 BIC/IBAN

Was ist, wenn ich kein Konto habe?
¿Qué sucede si no tengo una cuenta bancaria?

Con el recibo del aviso de admisión, conforme al art. 26 de la Ley sobre cuestiones relativas a los refugiados y las personas desplazadas (Bundesvertriebenengesetz), usted y su familia pueden solicitar las prestaciones conforme al SGB II. Este derecho es aplicable también en el caso de que aún no posean la nacionalidad alemana.

En el caso de que ya sea ciudadano o ciudadana alemán/a, la condición de inmigrante de origen alemán no tendrá relevancia.

Los beneficiarios conforme a la Ley Reguladora de Prestaciones para Refugiados están excluidos de las prestaciones conforme al SGB II (Libro Segundo del Código de la Seguridad Social).

Si aporta prueba de su situación actual conforme a la Ley de residencia en forma de permiso o autorización de residencia o suspensión temporal de expulsión, la oficina de empleo podrá guardar o archivar una copia para las actas. Si decide aportar como prueba el certificado de la Oficina federal alemana para la migración y los refugiados, solo tendrá que presentarlo y no se realizará copia alguna del mismo.

Estará capacitado para trabajar:

- quien, en las condiciones normales del mercado general de trabajo, pueda estar activo por lo menos tres horas diarias y
- no esté impedido para ello por enfermedad o invalidez durante por lo menos seis meses.

Solo se tendrá derecho a recibir prestaciones conforme al SGB II (Libro Segundo del Código de Seguridad Social) si por lo menos una persona de su comunidad necesitada está capacitada para trabajar.

Como representante de la comunidad necesitada, usted tiene el deber de aportar también, de acuerdo a sus conocimientos, información sobre la capacidad para trabajar de los miembros representados de su comunidad necesitada. No debe darse información concreta sobre enfermedades o invalidez.

También se consideran personas capacitadas para trabajar aquellas a las que transitoriamente no se pueda exigir que desempeñen un trabajo, p. ej. por cuidar a un niño menor de tres años, cuidar a un familiar dependiente o por asistir a un colegio.

Si usted asiste a una escuela de formación profesional, cursa estudios universitarios o está realizando una formación profesional en prácticas, según las circunstancias puede tener derecho a recibir prestaciones conforme a la Ley Federal de Promoción de la Enseñanza (BAföG), ayuda para la formación profesional (BAB) conforme a los art. 51, 57, 58 del Tercer Libro del Código de la Seguridad Social (SGB III) o subsidio para formación profesional (ABG) conforme al art. 122 SGB III.

Si tiene derecho a ellas, usted está obligado a solicitar preferentemente las prestaciones BAföG/BAB/ABG. Su oficina de empleo requerirá de usted, en caso dado, que presente una solicitud de BAföG/BAB/ABG siempre que usted aún no haya presentado ninguna y su formación profesional pueda beneficiarse de ayuda.

En general, los que están realizando una formación profesional que pueda beneficiarse de ayuda conforme a BAföG, quedan excluidos de recibir el subsidio de desempleo «Arbeitslosengeld II». No obstante, si se cumplen las premisas para un denominado caso extremo, usted tendrá derecho a recibir ayuda económica conforme a la sección 27 párrafo 3, frase 2 del SGB II.

También quedan excluidos, por ejemplo, quienes estén realizando una formación profesional que pueda beneficiarse de ayuda conforme a BAB o ABG pero estén alojados en régimen de pensión completa en una residencia, un internado o con el instructor. Esto tiene validez también para las personas discapacitadas que durante una formación profesional o formación preparatoria para el trabajo reciban por otras vías la devolución de los gastos de alojamiento y comida.

No obstante, si se cumplen los requisitos correspondientes, estas personas tendrán derecho a recibir prestaciones para cubrir sus necesidades adicionales o, en determinados casos, derecho a la concesión de prestaciones a modo de préstamo.

Usted está obligado a presentar los comprobantes de que durante su formación profesional ha estado alojado en un internado, una residencia o con el instructor (por ejemplo, presentando el certificado del instructor). Normalmente no es necesario presentar el contrato de la residencia o internado. En caso de presentarse una copia pueden cubrirse con tinta los puntos que no sean relevantes para este procedimiento.

La conclusión de una formación escolar o profesional dependerá de la fecha del título que reciba al final. En caso de que se encuentre ya realizando una formación escolar o profesional, deberá indicarse la fecha de finalización prevista.

Es necesario indicar el tipo del centro (también si se trata de un centro penitenciario). En caso de estancia en un hospital (también en un centro de prevención o rehabilitación) debe especificarse la estancia prevista.

4 Spätaussiedler/in
Inmigrante de origen alemán

5 Berechtigte nach dem
Asylbewerberleistungsgesetz
Beneficiarios conforme
a la Ley Reguladora de
Prestaciones para
Refugiados

6 „Tätigkeit von mindestens drei
Stunden“/Erwerbsfähigkeit
«Actividad laboral de por lo
menos tres horas» / Capaci-
dad laboral

Was gilt bei Kindeserziehung, Pflege
Angehöriger oder Schulbesuch?
¿Qué sucede en caso de cuidado y
educación de niños, cuidado de familia-
res dependientes o estudios?

7 Schule/Studium/
Ausbildung
Escuela/Estudios
universitarios/Formación
profesional

Wann ist die Schul- bzw.
Berufsausbildung beendet?
¿Cuándo se considera que ha conclui-
do la formación escolar o profesional?

8 Stationäre Einrichtung
Centro estacionario

Una comunidad necesitada está compuesta por la persona que tiene derecho a prestaciones, con capacidad laboral, así como generalmente por:

- el cónyuge de quien no vive separado/a permanentemente,
- el compañero/compañera del mismo sexo en unión de hecho de quien no vive separado permanentemente o
- una persona con la que la persona que tiene derecho a prestación con capacidad laboral vive en una comunidad de responsabilidad («comunidad similar al matrimonio»).

De la comunidad necesitada forman parte también los hijos solteros con capacidad laboral que vivan en el hogar familiar y no hayan cumplido los 25 años de edad, siempre que no puedan asegurar su sustento con sus ingresos (p. ej. asignación mensual por hijos y pagos de alimentos) o patrimonio propios. Hasta que alcanzan los 18 años de edad, los niños sin capacidad laboral también se consideran parte de la comunidad necesitada.

A la inversa, también los padres o uno de los padres que vivan en el hogar familiar de un hijo soltero, con capacidad laboral, que tenga como mínimo 15 años pero que no haya cumplido aún los 25 años, forman parte de la comunidad necesitada, en el caso de que el hijo solicite el subsidio de prestaciones de acuerdo al SGB II.

En el caso de existir una comunidad de responsabilidad, deberán tenerse en cuenta también, en el marco de la constatación de la necesidad de ayuda, los ingresos y el patrimonio de la pareja.

Existe una comunidad de responsabilidad cuando la compañera o el compañero viva en un hogar común junto con la persona con capacidad laboral beneficiaria de la prestación, de tal forma que, conforme a una apreciación razonable, se pueda suponer la voluntad recíproca de hacerse responsables uno del otro y responder por él. Esta comunidad de responsabilidad puede estar formada por compañeros tanto del mismo como de distinto sexo.

Se puede partir del hecho de que existe una relación de pareja cuando tenga lugar una cierta exclusividad de la relación que no permita otra comunidad de vida comparable junto a ella.

Además, entre la persona con capacidad laboral que necesita la ayuda y la compañera o el compañero debe existir la posibilidad fundamental legalmente permitida de contraer matrimonio.

Una voluntad recíproca de hacerse responsables uno del otro y responder por él, se supone que existe si la pareja:

- vive junta desde hace más de un año,
- vive junta con un hijo común,
- cuidan juntos de niños o familiares en el hogar o
- están autorizados a disponer de los ingresos o del patrimonio de la otra o del otro.

Además de las reglas de presunción, no queda excluido que también otros hechos externos puedan justificar la existencia de una comunidad de responsabilidad. Esto puede ser, por ejemplo, una promesa de matrimonio dada, el hecho de vivir en una propiedad común o el cuidado efectivo de una compañera o de un compañero en el hogar común. Para ello puede ser necesario recoger más datos.

La presunción puede ser refutada por usted. No obstante, no es suficiente con afirmar que no se cumple el supuesto de presunción; más bien es necesario que usted exponga y demuestre que no se cumplen los criterios arriba mencionados o que la presunción se invalida debido a otras circunstancias.

Le rogamos indicar especialmente el tiempo de convivencia y presentar las pruebas correspondientes para ello (p. ej. alta en oficinas de empadronamiento, contrato de alquiler o pólizas de seguros). En caso de tener preguntas sobre este aspecto, le rogamos dirigirse al Jobcenter (en adelante, oficina de empleo) que le corresponda.

La persona solicitante representa a la comunidad necesitada.

Se requiere presentar solamente una solicitud para toda la comunidad necesitada. A la hora de rellenar la solicitud como representante debería incluir a las personas representadas. Asimismo, debe ponerse de acuerdo con ellas sobre los datos esenciales y aquellos que les conciernan. Los miembros de la comunidad necesitada pueden hacerse representar solo parcialmente, es decir, pueden rellenar por ejemplo el anexo EK (Anlage EK) y el anexo VM (Anlage VM) ellos mismos y firmarlos.

Los miembros de la comunidad necesitada pueden presentar también por sí mismos una solicitud, en el caso de que no estén de acuerdo con la representación por parte de la/del solicitante. Al presentar los miembros de la comunidad necesitada una solicitud propia, quedará anulado el poder de representación y representarán sus intereses por sí mismos (en aplicación de la sección 36 del Primer Libro del Código de Seguridad Social). No obstante, permanecen en la comunidad necesitada existente. También es posible solicitar pagos solo para uno mismo. En este caso seguirá existiendo por lo demás el poder de representación.

Las personas que viven con usted en su hogar, pero que no son miembros de su comunidad necesitada, forman parte de la comunidad doméstica, por ejemplo:

9 Bedarfsgemeinschaft Comunidad necesitada

10 Verantwortungs- und Einstehensgemeinschaft Comunidad de responsabilidad

Kann ich die Vermutung über das Vorliegen einer Verantwortungs- und Einstehensgemeinschaft widerlegen?

¿Puedo refutar la presunción sobre la existencia de una comunidad de responsabilidad?

11 Vertretung der Bedarfsgemeinschaft Representación de la comunidad necesitada

Was ist, wenn Mitglieder der Bedarfsgemeinschaft die Vertretung nicht möchten?

¿Qué sucede si miembros de la comunidad necesitada no están de acuerdo con la representación?

12 Haushaltsgemeinschaft Comunidad doméstica

- parientes directos y parientes por matrimonio (p. ej. padres, abuelos, padrastros, hermanos, tíos, tías),
- niños en tutela y padres tutelares.

El Anexo HG (Anlage HG) deberá ser rellenado por separado para cada miembro de la comunidad necesitada que viva con familiares o parientes políticos en un hogar.

Ejemplo:

Un matrimonio vive junto con sus dos hijos y el padre de la esposa en un hogar. El Anexo HG (Anlage HG) deberá ser rellenado tanto para la esposa como para el esposo, ya que la esposa está emparentada con su padre y el esposo está emparentado por matrimonio con el padre de su esposa. Además, el Anexo HG (Anlage HG) deberá ser rellenado también para los dos hijos, ya que están emparentados con su abuelo.

La comunidad de personas que meramente comparten una vivienda no es ni una comunidad necesitada ni una comunidad doméstica. Es decir, en la solicitud para el subsidio de desempleo «Arbeitslosengeld II» no deberá aportarse información sobre las relaciones personales con posibles compañeras/compañeros de piso. En este caso será suficiente con mencionar en el Anexo KDU (Anlage KDU) en el punto 2.1 la cuota de alquiler de la/s otra/s persona/s de la comunidad de personas en régimen de vivienda compartida e indicar el pago del subalquiler en el Anexo EK (Anlage EK) en el punto 2 como ingreso.

En una vivienda compartida por varios adultos con capacidad laboral pueden darse por ello tantas comunidades necesitadas como miembros tiene la comunidad que comparte la vivienda.

Otras personas son aquellas que vivan con usted en una comunidad doméstica o necesitada. Usted mismo no cuenta.

Como prueba de embarazo puede presentar, p. ej., un certificado médico o la cartilla de embarazo. No se hará ninguna copia para las actas. Un certificado médico puede ocasionar gastos de los que no se hará cargo la oficina de empleo. La necesidad adicional por embarazo se reconoce a partir de la 13ª semana de embarazo.

En caso de que usted, por razones de salud, requiera una alimentación especial más costosa, será necesario un certificado del médico que lo está tratando. Para ello, puede emplearse el certificado médico que se encuentra al dorso del Anexo MEB (Anlage MEB) o presentar también un certificado médico en el que se puede comprobar la enfermedad y el tipo de alimentación prescrita. Los gastos para la extensión del certificado médico se le podrán restituir, en una cuantía razonable, si así lo solicita (actualmente 5,36 euros).

En el caso de que tenga reparos a la hora de informar sobre su enfermedad a las encargadas o los encargados, podrá entregar sus documentos en un sobre cerrado. Este se entregará al servicio médico de la oficina de empleo, la cual dará su parecer sobre la necesidad adicional sin mencionar concretamente la enfermedad.

Las prestaciones para participar en la vida laboral, la ayuda a la integración u otras ayudas para conseguir un puesto de trabajo apropiado, que se le han concedido en relación con su invalidez, y que son premisas para que se le concedan las ayudas para las necesidades adicionales, pueden demostrarse presentando la notificación de prestación correspondiente. De esto no se archivará ninguna copia para las actas.

La referencia G o aG puede probarse presentando la tarjeta de discapacidad grave para su examen. De esto no se archivará ninguna copia para las actas.

Las necesidades aplicables durante un periodo de tiempo largo, derivadas de circunstancias de vida especiales y que no se puedan evitar, podrán cubrirse si se solicitan. Estas son por ejemplo:

- productos de higiene necesarios permanentemente en determinadas enfermedades (p. ej. VIH, neurodermatitis),
- costes para hacer uso del derecho de visita de los padres que vivan separados.

Estas necesidades adicionales sólo serán reconocidas en el caso de que no se puedan cubrir los costes con medios propios.

Los gastos extraordinarios que queden compensados con las prestaciones regulares o, dado el caso, puedan compensarse con un préstamo sin intereses (p. ej. gafas, prótesis dentales) no se consideran necesidad especial continua.

Por favor, indique los ingresos de cada uno de los miembros de la comunidad necesitada. Como ingresos se deberán considerar todos los rendimientos de dinero y en ciertos casos también rendimientos con valor de dinero.

Entre ellos se cuentan especialmente los siguientes:

- ingresos procedentes de trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia, de alquiler o arrendamiento, de agricultura y silvicultura,

Wann und für wen ist die Anlage HG auszufüllen?

¿Cuándo y por quién ha de ser rellenado el Anexo HG (Anlage HG)?

Ist eine Wohngemeinschaft auch eine Haushaltsgemeinschaft?

¿Es una comunidad de personas en régimen de vivienda compartida también una comunidad doméstica?

13 Weitere Person/en
Otras/s persona/s

14 Mehrbedarf für Schwangere
Necesidad adicional para embarazadas

15 Kostenaufwändige Ernährung
Alimentación especial más costosa

16 Mehrbedarfe bei Behinderung
Necesidades adicionales en caso de invalidez

17 Merkzeichen G oder aG
La Referencia G o aG

18 Unabweisbarer, laufender, nicht nur einmaliger besonderer Bedarf
Necesidad especial inevitable, permanente, no aislada

19 Einkommen
Ingresos

- asignación mensual por hijos, indemnizaciones retributivas como subsidio de desempleo, ayuda por insolvencia, subsidio transitorio, subsidio por enfermedad, ayuda para la formación profesional,
- rentas procedentes de la seguridad social (p. ej. pensiones de jubilación o prestaciones compensatorias de la mutua de mineros, pensiones por accidente o lesiones), pensiones extranjeras, pensiones de empresa o pensiones de funcionarios,
- pagos de alimentos, prestaciones conforme a la Ley de anticipos de pensiones alimenticias,
- intereses, rendimientos de capital,
- subsidio de vivienda, asistencia social conforme al Libro Duodécimo del Código de Seguridad Social y
- otros ingresos corrientes o extraordinarios (p. ej. subsidio parental, ayuda económica para asistencia educativa conforme al Libro Octavo del Código de Seguridad Social).

Por favor, indique también los ingresos procedentes de actividades secundarias sin obligación de cotizar en la seguridad social. Como ingresos se consideran también los reembolsos de gastos procedentes de una actividad a título honorario o sin fines lucrativos. Entre los demás ingresos corrientes o extraordinarios se incluyen, entre otros, la renta vitalicia por un inmueble vendido y la devolución de impuestos. También deberá indicar las indemnizaciones por daños y perjuicios.

Los cambios en la situación de ingresos de su comunidad necesitada tienen influencia sobre el importe del subsidio de desempleo «Arbeitslosengeld II» y de la ayuda social, por lo que deberán comunicarse siempre inmediatamente.

Por favor, indique el patrimonio de todos los miembros de su comunidad necesitada. Se denomina patrimonio a la totalidad de los bienes mensurables en dinero de una persona, independientemente de si se encuentran en territorio nacional o en el extranjero. Entre ellos se cuentan especialmente los siguientes:

- haberes bancarios y ahorros (también online), dinero efectivo, valores, acciones, bonos, fondos de acciones,
- créditos,
- vehículos (p. ej. automóvil, moto),
- seguros de vida en capital, seguros de pensiones privados, contratos de ahorro para vivienda,
- terrenos construidos o sin construir, propiedad inmobiliaria (p. ej. casas unifamiliares o plurifamiliares), pisos en propiedad y
- otros bienes patrimoniales (p. ej. objetos de valor, cuadros, joyas).

El patrimonio es utilizable cuando se pueda emplear para la manutención o cuando su valor en dinero pueda ser empleado para la manutención mediante uso, venta, préstamo, alquiler o arrendamiento. Se consideran no utilizables aquellos bienes patrimoniales de los que la dueña o el dueño no puede disponer (p. ej. porque el bien patrimonial está empeñado). La decisión sobre si el patrimonio es utilizable o no es tomada por la oficina de empleo correspondiente.

Para la constatación del patrimonio, la oficina de empleo puede exigir la presentación de los documentos correspondientes, como p. ej. las últimas liquidaciones anuales o también extractos de cuenta (para información más detallada véase el Número 37 «Extractos de cuenta»). De los documentos antes mencionados, las oficinas de empleo pueden hacer copias de los datos relevantes para las prestaciones y recogerlas en las actas. Los cambios en la situación de ingresos de su comunidad necesitada tienen influencia sobre el importe del subsidio de desempleo «Arbeitslosengeld II» y de la ayuda social, por lo que deberán comunicarse siempre inmediatamente.

Los derechos prioritarios son apropiados para por lo menos reducir su necesidad de ayuda o para descartar su derecho al subsidio de desempleo «Arbeitslosengeld II».

Estos derechos pueden ser, por ejemplo:

- derechos a alimentos conforme al Código Civil,
- derecho a subsidio de vivienda/subvención a las cargas, a solicitar en su ayuntamiento u oficina de administración,
- derecho a asignación mensual/suplemento por hijos, a solicitar en la caja familiar (Familienkasse),
- derecho al anticipo de pensión alimenticia, a solicitar en la oficina de protección de menores,
- derecho al subsidio de desempleo, a solicitar en su oficina de empleo,
- derecho a pensiones (extranjeras),
- derecho al subsidio de padres/subsidio por maternidad,
- derecho a la ayuda para la formación profesional o
- derecho al subsidio de enfermedad.

20 Vermögen Patrimonio

Wann ist Vermögen verwertbar?
¿Cuándo es utilizable el patrimonio?

21 Vorrangige Ansprüche Derechos prioritarios

Por favor, indique los datos sobre sus actividades laborales en los 5 últimos años anteriores a la presentación de la solicitud para poder comprobar si tiene un derecho prioritario a prestación del subsidio de desempleo conforme a SGB III.

Por favor, rellene la tabla completa con sus datos.

Por favor, indique las actividades por cuenta propia y el tiempo dedicado a cuidados conforme al Libro Undécimo del Código de Seguridad Social, ya que también para este tiempo existe la posibilidad de permanecer asegurado en el seguro de desempleo de forma voluntaria.

Además, también es de importancia el tiempo en el que se ha beneficiado de una prestación compensatoria, como p. ej., subsidio por maternidad, enfermedad, lesiones, previsión de enfermedad, subsidio transitorio o pensión por incapacidad laboral completa. Se ruega anotar también el tiempo dedicado al cuidado y la educación de un niño menor de tres años.

Derechos frente a terceros pueden ser p. ej.:

- derechos de pago contractuales,
- derechos a indemnización por daños y perjuicios,
- derechos frente al empresario (pagos de nóminas pendientes),
- derechos por enriquecimiento injustificado,
- derechos por herencias,
- reclamaciones de devolución por donaciones,
- derechos por un contrato de traspaso o sustento vitalicio,
- derechos de un plan de pensiones de empresa o
- pagos incumplidos de una renta vitalicia asegurada mediante contrato.

Deberán indicarse también, además de todos los tipos de rentas y pagos compensatorios, etc., el subsidio de desempleo, el subsidio por enfermedad, la asignación mensual por hijos, el suplemento por hijos, el subsidio de vivienda, la asistencia social conforme al Libro Doce del Código de Seguridad Social alemán, el subsidio de padres, el subsidio por cuidar a personas en el hogar y la ayuda por insolvencia.

La oficina de empleo está obligada a garantizar un seguro de enfermedad y de asistencia para usted y para los miembros de su comunidad necesitada. Para ello, la oficina de empleo debe saber si usted y los miembros de su comunidad necesitada han estado asegurados últimamente y, en caso afirmativo, de qué forma (seguro obligatorio o privado) y qué mutua de seguro de enfermedad lleva el seguro existente o llevaba el último. Por lo tanto, indique los datos necesarios y presente un certificado de asegurado u otro comprobante del seguro de enfermedad elegido. Como alternativa se puede presentar la última tarjeta electrónica del seguro válida o una copia de la misma. De la tarjeta electrónica del seguro de enfermedad no se hará ninguna copia para las actas.

Si hasta el momento de comenzar a recibir el subsidio de desempleo «Arbeitslosengeld II», usted o un miembro de su comunidad necesitada estaba asegurado de forma privada, voluntariamente en el seguro obligatorio o no estaba asegurado, deberá rellenar el Anexo SV.

El anexo SV deberá también ser rellenado si usted:

- recibe el subsidio de desempleo «Arbeitslosengeld II» solamente a modo de préstamo o
- ha cumplido 15 años, pero no está capacitado para trabajar y, por ello, reclama ayuda social o
- ya solo por la cuantía de las cuotas de su seguro de enfermedad y de asistencia necesitase ayuda.

En ese caso, por norma general tendrá derecho a una ayuda financiera para pagar sus cuotas del seguro.

Para información más detallada véase el Número 50 «Ayuda financiera para las cuotas del seguro de enfermedad y de asistencia».

Incluso en el caso de que usted o un miembro de su comunidad necesitada no se haya asegurado hasta ahora, en el momento en que se le concedan prestaciones conforme al subsidio de desempleo II se efectúa normalmente el alta en el sistema público de seguro médico y de asistencia.

En ciertos casos, sin embargo (como por ejemplo un trabajador independiente a tiempo completo), no es obligatorio estar asegurado en el sistema público de seguro médico y de asistencia. No obstante, sí estaría obligado a asegurarse de otro modo (en un seguro privado o voluntariamente en el sistema público de seguro médico y de asistencia). Para cualquier otra pregunta al respecto, póngase en contacto con alguna de las mutuas de seguros.

Se considera una actividad laboral por cuenta propia como profesión principal si se realiza una actividad laboral en los sectores agrícola y forestal, en una empresa comercial u otra actividad profesional independiente con ánimo de lucro, con independencia personal, por cuenta propia y bajo propia responsabilidad, que por su importancia

22 Anspruch gegenüber der Agentur für Arbeit
Derecho frente a la agencia de empleo alemana (Agentur für Arbeit)

23 Ansprüche gegenüber Dritten
Derechos frente a terceros

24 Ansprüche gegenüber Sozialleistungsträgern/ Familienkassen
Derechos frente a entidades encargadas de prestaciones sociales/seguros familiares (mutuas de seguros familiares)

25 Kranken- und Pflegeversicherung
Seguro médico y de asistencia

Wann liegt eine hauptberufliche selbständige Tätigkeit vor?

económica (ingresos) y por el tiempo que implica (número de horas/semana) represente el punto central de la actividad profesional y sobrepase claramente el conjunto de otras posibles actividades. La condición de profesión principal se supone legalmente si, en relación con esta actividad autónoma, se da empleo que no se considere menor a por lo menos una empleada o un empleado. Esta presunción se puede refutar presentando los comprobantes correspondientes. Si tiene dudas en cuanto a la forma en que se valora esta cuestión, le recomendamos dirigirse a la mutua de seguro.

Como beneficiaria o beneficiario del subsidio de desempleo «Arbeitslosengeld II, usted está afiliada/afiliado en un principio al sistema público de seguro médico y de asistencia obligatorio. No está permitido tener un seguro familiar si se recibe el subsidio de desempleo «Arbeitslosengeld II». No obstante, puede existir un seguro familiar si se recibe ayuda social.

Si usted ha estado hasta ahora asegurado en un seguro familiar, al comenzar a recibir el subsidio de desempleo «Arbeitslosengeld II» tendrá derecho a elegir una mutua de seguro médico obligatorio. En el caso de que desee hacer uso de este derecho de elección, le rogamos presentar en un plazo de dos semanas, a ser posible junto con su solicitud para el subsidio de desempleo «Arbeitslosengeld II», un certificado de asegurado u otro comprobante de la mutua de seguro médico elegido. Si no elige una mutua de seguro médico nueva, pasará a tener una afiliación obligatoria en el sistema público dentro de la mutua en la que haya estado asegurado hasta ese momento.

En el caso de que la necesidad especial inevitable, permanente y no puntual se deba a una enfermedad, será suficiente presentar el certificado médico correspondiente en el que el/la médico confirme la necesidad especial indicando la enfermedad.

En el caso de que tenga reparos a la hora de informar sobre su enfermedad a las encargadas o los encargados, podrá entregar sus documentos en un sobre cerrado. Este se entregará al servicio médico de la oficina de empleo, la cual dará su parecer sobre la necesidad adicional sin mencionar concretamente la enfermedad.

Si las rentas de trabajo por la actividad laboral no superan los 450 euros mensuales, no corresponde indicar la categoría fiscal.

Los ingresos procedentes de los llamados «trabajos de vacaciones» no se considerarán si se dan las siguientes condiciones:

- La escolar o el escolar es menor de 25 años.
- La escolar o el escolar asiste a un colegio de educación general o formación profesional y no recibe retribución para jóvenes con contrato de formación.
- Los trabajos se ejercen durante las vacaciones escolares, es decir, entre dos etapas escolares.
- Las actividades vacacionales duran en total menos de cuatro semanas en un año natural.
- Los ingresos no superan los 1.200 euros brutos en un año natural.

Los reembolsos de gastos son los pagos (beneficios en efectivo/especie) que una persona recibe como compensación por los esfuerzos y gastos derivados del ejercicio de una actividad secundaria a título honorario o sin fines lucrativos. Generalmente, estos pagos se adjudican desde las arcas públicas tomando como base las disposiciones de derecho público. Ejemplos típicos son actividades como monitora o monitor, por ejemplo, en una asociación, o como alcaldesa o alcalde a título honorario.

Los reembolsos de gastos también deberán declararse aunque estén libres de impuestos (sección 3 n° 12, 26, 26a o 26b de la Ley alemana de impuesto sobre la renta [Einkommensteuergesetz]).

Le rogamos presentar comprobantes de los gastos ocasionados en el marco del ejercicio de una actividad secundaria, a título honorario o sin fines lucrativos. Generalmente es suficiente una lista a modo de resumen. En el caso de que en los comprobantes se puedan ver los nombres de los clientes, es posible tachar o borrar esta información.

Estos datos sólo serán necesarios al presentar la primera solicitud, en el caso de que usted haya recibido subsidio de desempleo conforme a SGB III antes de realizar esta solicitud y este derecho se encuentre ahora suspendido durante un período de bloqueo o haya expirado prematuramente.

Como rendimientos puntuales deberán declararse, por ejemplo, las devoluciones de impuestos, las devoluciones de gastos operativos, los abonos de rendimientos, los premios de juegos de azar y las gratificaciones, siempre que estos ingresos se cobren en el período de necesidad (es decir, a partir del mes en que se presente la solicitud). Es decir que por ejemplo en el caso de devoluciones de impuestos es decisiva la entrada real de pago y no el período de tiempo determinante para la tributación.

Un ejemplo de ingresos irregulares son ventas irregulares de obras de arte por artistas.

¿Cuándo se da una actividad laboral por cuenta propia como profesión principal?

26 Familienversicherung
Seguro familiar

27 Krankenkassenwahl
Elección de la mutua del seguro médico

28 Nachweis über besonderen Bedarf
Comprobante de necesidad especial

29 Steuerklasse
Categoría fiscal

30 Ferienjob
Trabajo de vacaciones

31 Aufwandsentschädigungen
Reembolsos de gastos

32 Eintritt einer Sperrzeit
Comienzo de un período de bloqueo

33 Einmalige Einnahmen
Ingresos extraordinarios

34 Unregelmäßige Einnahmen
Ingresos irregulares

Siempre que un miembro de su comunidad necesitada reciba una asignación mensual por hijos, esto deberá declararse. La asignación mensual por hijos será clasificada generalmente como ingreso del hijo por valor de la cuantía realmente pagada. En casos excepcionales se pueden clasificar como ingreso de la beneficiaria/del beneficiario de la asignación mensual por hijos.

La asignación mensual por un hijo menor de edad que vive de forma alterna con ambos padres (separados o divorciados), solo se deberá tener en consideración en la comunidad necesitada en la que viva también la persona beneficiaria de la asignación mensual por hijos. Generalmente no se trata de la comunidad necesitada con la permanencia solo temporal (más corta), de forma que en esta no se tiene en consideración la asignación mensual por hijos.

Generalmente, los padres, los padres adoptivos o padres tutelares son beneficiarios de la asignación mensual por hijos. En el caso de que el niño viva con los abuelos, pueden ser estos los beneficiarios de la asignación mensual por hijos. El propio niño no es beneficiario de este derecho.

Al presentar los extractos de cuenta, generalmente se permite cubrir con tinta movimientos de cuenta. No obstante, esta posibilidad existe únicamente para los movimientos de los gastos, no para los ingresos. Solo es posible cubrir determinadas partes del destinatario y del texto de movimientos de los gastos. Es decir, la operación que sirve de base debe permanecer inteligible para ser controlada por la oficina de empleo. Así, por ejemplo, en una transferencia de cuotas de socio para partidos políticos sería posible cubrir el nombre del partido en un extracto de cuenta, siempre que se pueda reconocer que va destinado a «cuota de socio». Generalmente, se puede exigir para su inspección la presentación de los extractos de cuenta de los seis últimos meses de cada cuenta que pertenezca a miembros de la comunidad necesitada. Los extractos de cuenta que usted presente pueden almacenarse/archivarse como una copia en las actas de la oficina de empleo si dichos extractos reflejan hechos que estén directamente relacionados con los requisitos de asignación de los beneficios según SGB II que usted ha solicitado. La oficina de empleo competente decide caso por caso sobre el almacenamiento o archivado de sus extractos de cuenta bancarios. Si no es necesario almacenar/archivar los datos, se le devolverán los extractos de cuenta bancarios o copias de los mismos o se destruirán las copias de acuerdo con las leyes de protección de datos.

El seguro familiar le remite una notificación de la asignación mensual por hijos mediante la cual se le comunica el derecho a esta asignación.

En el caso de que la entidad responsable del pago de la asignación mensual por hijos sea el seguro familiar de la Agencia Federal de Empleo, podrá ver en su extracto de cuenta la cuantía del importe transferido y el número de asignación mensual por hijos, así como también normalmente el período de tiempo al que está destinado el importe.

En el caso de que la entidad responsable del pago de la asignación mensual por hijos sea el seguro familiar de una administración pública, usted podrá ver la cuantía de la misma y el período de tiempo correspondiente en el comprobante de los pagos, siempre que la asignación mensual por hijos se pague junto con el salario o sueldo.

Se realizará una copia para las actas de la parte del título ejecutivo de pensión alimenticia que especifica la cuantía obligatoria de dicha pensión.

Mediante una orden de exención en un instituto de crédito puede evitar que se deduzcan automáticamente impuestos de los rendimientos de capital (p. ej. intereses, dividendos).

Es preciso indicar los datos sobre el valor comercial de terrenos o pisos en propiedad para que la oficina de empleo, en caso necesario, pueda valorar una posible utilización de su inmueble mediante venta, préstamo o alquiler. Como prueba para el valor comercial de inmuebles tienen validez contratos de compraventa o dictámenes sobre el valor comercial (siempre en fotocopia) con una antigüedad de como máximo tres años. Si no se dispone de tales documentos, la oficina de empleo tomará, como base para el cálculo, los valores de las tablas de valores indicativos del terreno en el caso de los terrenos sin construir, y en el caso de los terrenos construidos, los datos de las recopilaciones de precio de compra de las comisiones técnicas de calificación en las oficinas del catastro y topográficas.

La paternidad de niños de relaciones no conyugales se certifica presentando el certificado de reconocimiento de paternidad y la declaración de conformidad de la madre o mediante la resolución del juzgado de familia correspondiente. No se presentará una prueba de paternidad.

En el marco de la comprobación de los derechos a pensión alimenticia deberá presentar un título ejecutivo de pensión alimenticia vigente (p. ej. resolución de pago de pensión alimenticia, medidas provisionales al respecto), una conciliación o acuerdos por escrito de los cuales se desprenda el derecho a una pensión alimenticia. Tales documentos generalmente no se recogen en

**35 Kindergeld
Asignación mensual por hijos**

Wie wird das Kindergeld berücksichtigt, wenn mein Kind nur zeitweise bei mir lebt?
¿Cómo se considerará la asignación mensual por hijos si mi hijo solo vive conmigo temporalmente?

**36 Kindergeldberechtigte/r
Beneficiaria/o de la asignación mensual por hijos**

**37 Kontoauszüge
Extractos de cuenta**

**38 Kindergeldbescheid
Notificación de asignación mensual por hijos**

**39 Unterhaltstitel
Título ejecutivo de pensión alimenticia**

**40 Freistellungsaufträge
Órdenes de exención**

**41 Verkehrswert von Grundstücken
Valor comercial de terrenos**

**42 Nachweis der Vaterschaft bei nichtehelichen Kindern
Prueba de paternidad de niños de relaciones no conyugales**

43 Vorlage eines Urteils, eines gerichtlichen Vergleichs, eines Beschlusses oder einer außergerichtlichen Unterhaltsvereinbarung

el acta en la primera presentación de solicitud. Su oficina de empleo únicamente toma nota de que se han presentado las pruebas. Solamente se harán copias de los documentos necesarios para el seguimiento de los derechos y se recogerán en el acta si, tras un examen profundo, se constata que el derecho a pensión alimenticia ha sido transferido a la oficina de empleo. En caso de presentarse una sentencia o resolución de divorcio, esto se limitará al título ejecutivo de pensión alimenticia. Una vez que las copias ya no sean necesarias (el derecho se ha cumplido o ha prescrito) se destruirán. En casos aislados puede ser necesaria también la presentación del original (p. ej. en el caso de una transcripción del título conforme al art. 727 Código de Procesamiento Civil (Zivilprozessordnung)).

Representante en un procedimiento de pensión alimenticia puede ser una abogada/un abogado, un/a asesor/a jurídico/a, una tutora/un tutor o la oficina de protección de menores.

Al presentar la correspondencia, se pueden cubrir previamente pasajes de la misma. Solo se recogerán copias en las actas si son necesarias por su contenido para el seguimiento de los derechos a pensión alimenticia.

Otros ingresos son, por ejemplo, las pensiones, el subsidio de desempleo «Arbeitslosengeld» conforme a SGB III, el subsidio de padres o el subsidio de enfermedad.

En caso de que un familiar le haya causado perjuicios, este no estará obligado al pago de una indemnización por parte de la oficina de empleo si:

- no existió premeditación y
- vivían en una comunidad doméstica.

Esto también se aplica para el caso de un posterior matrimonio entre la persona damnificada y la perjudicada.

La oficina de empleo exige la presentación de los documentos pertinentes para obtener una idea de la situación. Puesto que una sentencia, una conciliación o un reconocimiento, por regla general, ponen fin al litigio sobre el pago de indemnización, será suficiente en este caso aportar una copia del documento correspondiente.

Le rogamos añadir una declaración sobre la exención del secreto profesional médico. Por favor, presente copias de los certificados médicos que conciernan al accidente o suceso.

En el caso de que tenga reparos a la hora de informar sobre su enfermedad a la encargada o el encargado, podrá entregar sus documentos en un sobre cerrado. El examen de los informes quedará restringido a las personas autorizadas para ello.

Si en el momento de presentar la solicitud de subsidio de desempleo «Arbeitslosengeld II» usted o un miembro de su comunidad necesitada está asegurado en una compañía privada de seguro médico, se le concederá previa solicitud una ayuda financiera para el seguro médico y de asistencia privado.

Además, las personas de una comunidad necesitada que no tengan capacidad laboral, es decir, que reciban ayuda social o que perciban el subsidio de desempleo «Arbeitslosengeld II» solo a modo de préstamo, pueden solicitar una ayuda financiera para sus cuotas en caso de que cuenten con un seguro médico y de asistencia privado o público, ya sea obligatoria o voluntariamente.

Usted debe presentar comprobantes de la cuantía de las cuotas. Las cuotas del seguro de enfermedad privado deben indicar, además de la cuantía correspondiente, si equivalen a las cuotas de su tarifa básica individual. En el caso de que usted no esté asegurado en la tarifa básica, se deberán presentar adicionalmente comprobantes de las cuotas de esta tarifa. Generalmente, la ayuda financiera se transferirá directamente al seguro médico correspondiente. Por ello, le rogamos indicar la cuenta bancaria de su seguro médico.

En el caso de que simplemente por el pago de sus cuotas al seguro médico y de asistencia, ya sea público o privado, entre en situación de necesidad financiera, recibirá de la oficina de empleo una ayuda para el pago de dichas cuotas del seguro en la cuantía necesaria para evitar que se produzca esta situación de necesidad. En caso de su seguro sea público, se le abonará la ayuda a usted mismo, mientras que si su seguro es privado se le abonará a la compañía aseguradora.

Puede presentar pruebas de los intereses de deudas acumulados, por ejemplo, mediante un extracto de cuenta anual o un plan de intereses y amortización. Los datos que no sean necesarios se pueden tachar.

Por norma general no es posible transferir las amortizaciones, ya que el pago del subsidio de desempleo «Arbeitslosengeld II» no puede ser empleado para la acumulación de capital. En el caso de que por no pagar las cuotas de amortización esté en riesgo de perder la propiedad inmobiliaria en la que vive, le rogamos ponerse en contacto con la oficina de empleo que le corresponda.

Presentación de una sentencia, una conciliación judicial, una resolución o un acuerdo de pago de pensión alimenticia extrajudicial

**44 Vertreter/in
Representante**

**45 Schriftverkehr
Correspondencia**

**46 Sonstiges Einkommen
Otros ingresos**

**47 Haushaltsgemeinschaft mit
der Person, die den Unfall/
Schaden verursacht hat
Comunidad doméstica con
la persona que ha causado
el accidente/siniestro**

**48 Nachweis eines
Schadensersatzanspruchs
Certificado de un derecho a
pago de indemnización**

**49 Ärztliche Gutachten
Certificados médicos**

**50 Zuschuss zu den
Kranken- und Pflege-
versicherungsbeiträgen
Ayuda financiera para las
cuotas del seguro médico
y de asistencia**

**51 Schuldzinsen
Intereses de deudas**

Como otros costes de vivienda deben entenderse los costes que no están especificados en el contrato de alquiler. Generalmente no se pueden considerar los costes de plaza de aparcamiento, gastos de electricidad, cuota de televisión por cable, alquiler de garaje y gastos de teléfono.

Los costes de la generación de agua caliente no están considerados como necesidad general. En caso de que el agua caliente sea generada a través de la instalación central de calefacción y se pueda calcular su consumo a partir de los costes de calefacción, estos costes serán considerados parte de las necesidades de vivienda y calefacción. Si, por el contrario, el agua caliente no es generada desde la instalación central (por ejemplo mediante un calentador de agua instantáneo o caldera), se concede una necesidad adicional para la generación de agua caliente no centralizada. Le rogamos por tanto que rellene la casilla número 3 del anexo KDU (Anlage KDU) para facilitar la comprobación del derecho aplicable.

52 **Sonstige Wohnkosten**
Otros costes de vivienda

53 **Mehrbedarf für die de-**
zentrale Warmwasser-
erzeugung
Necesidad adicional para la
generación no centralizada
de agua caliente